

La orientación clínica del psicólogo del deporte LA ORIENTACIÓN CLÍNICA DEL PSICÓLOGO DEL DEPORTE

Enrique Javier Garcés de Los Fayos Ruiz

Universidad de Murcia. Facultad de Psicología. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

RESUMEN

En esta exposición se pretende describir el perfil del psicólogo del deporte desde la perspectiva más clínica, ya que los aspectos relacionados con el asesoramiento, prevención o educación han sido ampliamente expuestos. Nos parecía conveniente no olvidar que también tenemos una función "clínica" que cubrir, y este ha sido el objetivo. Para ello se realiza en primer lugar una revisión exhaustiva de cuál es la realidad que los psicólogos del deporte españoles perciben de su propio rol; se analiza también el perfil profesional que actualmente se está asumiendo como propio de estos psicólogos. Se finaliza recordando situaciones en las que el psicólogo del deporte deberá hacer frente a tareas propias de contenido clínico y se deja abierta la posibilidad de una reflexión en profundidad sobre este asunto.

PALABRAS CLAVE: Psicología del Deporte, Perfil Profesional, Orientación Clínica

ABSTRACT

In this exposition are pretended describe the profile of the psychologist of the sport from the most clinical perspective, since the looks related with the consultant, prevention or education have been thoroughly exposed. Seemed us convenient don't forget that we also have a function "clinical" that cover, and this has been the objective. For it are carried out in first place a revision wide of who it is the reality that the psychologists of the sport spanish

perceive of their own list; the professional profile is also analyzed that now one is assuming like own of these psychologists. Are concluded remembering situations in those that the psychologist of the sport will make opposite own tasks of containing clinical and are left open the possibility of a reflection in depth on this matter.

KEY WORDS: Sport Psychology, Professional Profile, Clinical Orientation

*Dirección de contacto (domicilio personal): Enrique Javier Garcés de Los Fayos Ruiz. Calle Floridablanca, número 8, 2ª Derecha. 30002–Murcia

LA ORIENTACIÓN CLÍNICA DEL PSICÓLOGO DEL DEPORTE

1.–Introducción

A pesar de que el reconocimiento oficial de la psicología del deporte data de 1965 a raíz de la celebración del I Congreso Mundial de Psicología del Deporte (Cruz, 1991), el interés por el papel profesional del psicólogo del deporte está aún en sus balbuceos iniciales. De hecho, tal como señala Jiménez y Garcés de Los Fayos (1997), siguiendo a Cruz (1997), "hasta los ochenta la Psicología del Deporte surgió fundamentalmente de la demanda de conocimientos psicológicos por parte de los profesionales de la educación física y de las necesidades de los deportistas de alta competición, siendo aún escasos los psicólogos que veían el deporte como un campo interesante de investigación e intervención" (pág. 55). Quizás, la psicología del deporte ha ido desarrollándose a través de la polémica cuestión de quiénes podían considerarse psicólogos del deporte y, quizás más importante, cuáles eran los contenidos teóricos y metodológicos que les caracterizan.

Partimos del planteamiento que realizan Danish y Hale (1981) cuando manifiestan que la titulación no equivale a competencia profesional y cuestiones como qué papel profesional, qué funciones y qué tipo de formación debían tener los

psicólogos del deporte debían ser solucionadas antes que pensar en las soluciones legales para la práctica de la Psicología del Deporte. En ese momento aún no quedaba claro si el perfil profesional del psicólogo del deporte era más clínico o más educativo. De hecho, la comisión americana, formada por expertos con diferentes orientaciones dentro de la Psicología del Deporte, encargada de definir apropiadamente este perfil profesional, asignó a este psicólogo tres funciones fundamentales: clínica, educativa e investigadora (USOC, 1983).

A partir de estos años, el papel profesional del psicólogo del deporte ha evolucionado desde un modelo clínico a un modelo preventivo. Aunque este último supone un avance respecto al de intervención terapéutica, Cruz (1997) y Riera (1985) coinciden en que ambos modelos se interesan solamente por las características individuales de los deportistas en lugar de hacerlo por las relaciones que estos establecen con los demás participantes en la actividad deportiva, limitación que ha supuesto asimismo el olvido generalizado del estudio de los demás participantes en el deporte que no sean los propios deportistas. Ambos autores defienden un enfoque interconductual desde el que plantean la función investigadora, la función educativa en su doble vertiente de enseñante y asesor y la función clínica, en este orden, como las funciones profesionales del psicólogo del deporte, considerando además que el papel profesional de éste debe estar mediatizado por un marco teórico y metodológico previos.

Este es el planteamiento que recogemos al plantear nuestra reflexión.

Actualmente se está haciendo especial hincapié en la orientación educativa-preventiva, absolutamente necesaria, pero se nos ha olvidado encuadrar la misión más clínica y, sobre todo, contestar a la pregunta ¿basta con que el psicólogo del deporte se ayude de una orientación clínica para asesorar en

determinados momentos, o debe incluso intervenir terapéuticamente en aquellos casos en los que se requiera?.

Contestar a esta pregunta no es baladí, de hecho no sólo permite definir mejor el papel profesional del psicólogo del deporte, sino que debe ayudar a enmarcar los planes de estudio que los futuros psicólogos habrían de seguir; pudiéndose clarificar sus funciones y relaciones con los demás profesionales del deporte.

2.-Delimitando el papel profesional del psicólogo del deporte.

En este epígrafe no nos vamos a adentrar en el perfil completo del psicólogo del deporte, que se va a tratar aparte, pero sí intentamos encontrar razones que nos conduzcan a defender una orientación clínica en el psicólogo del deporte, independientemente de sus otras orientaciones más relacionadas con el asesoramiento.

Partimos de la afirmación de Cantón (1996), cuando manifiesta que "hablar de profesionalización de la Psicología del Deporte es hablar de una realidad que, aunque todavía de forma reducida, está presente y goza de un cierto reconocimiento social". Por otra parte, Cruz (1997) ha señalado tres funciones principales en la actuación del psicólogo en el contexto deportivo: investigadora, educativa –como enseñante y como asesor– y clínica. Como él mismo afirma:

"la primera función del psicólogo del deporte, como especialista en una ciencia básica, debe ser la de investigador que genera nuevos conocimientos sobre procesos psicológicos básicos aplicados a la actividad física y el deporte. En segundo lugar, el psicólogo del deporte ejerce una función educativa cuando enseña a deportistas, entrenadores, árbitros... principios y técnicas psicológicas en cursos o seminarios aplicados. El psicólogo actúa como asesor cuando, dentro de un club o una federación, ofrece servicios psicológicos de

apoyo a entrenadores, deportistas, padres o directivos para optimizar el rendimiento y bienestar de los miembros del equipo, y para prevenir problemas psicológicos derivados del entorno deportivo. Finalmente, el psicólogo actúa como clínico cuando ha de solucionar problemas psicológicos creados por la práctica deportiva: trastornos alimentarios, secuelas psicológicas de las lesiones, burnout." (Cruz, 1997, pp.34–35).

Aceptando plenamente la anterior definición profesional del psicólogo del deporte, sólo nos resta intentar profundizar en la función clínica, que nosotros preferimos denominarla orientación clínica, ya que la gran duda que se nos plantea, y que vamos a intentar aclarar en alguna medida, es si verdaderamente el psicólogo del deporte debe intervenir clínicamente con el deportista.

Por otra parte, Palmi (1997), evitando mencionar el concepto clínico, indica al referirse al trabajo del psicólogo del deporte en relación a su intervención en las lesiones deportivas que éste deberá trabajar con una visión interdisciplinar bajo una perspectiva que conlleve roles del profesional de la salud. Caracuel y Pérez (1996), destacan la evolución histórica del rol del psicólogo del deporte desde una perspectiva casi exclusivamente clínica hasta un desempeño de funciones más amplio e integrador y comentan que aún está poco clarificado este rol, no gozando todavía de una adecuada aceptación la figura profesional del psicólogo del deporte, por lo que plantean como labor primordial la delimitación clara del rol profesional del mismo.

Parece, en general, que todos los psicólogos del deporte han aceptado la preponderancia del papel consultivo, abandonando la concepción clínica, si bien no deja de mencionarse como corolario en muchas de las definiciones funcionales del psicólogo del deporte.

Resta ahora comprobar en el único documento institucional existente (perfil, rol

y formación del psicólogo del deporte, Martínez, 1995), elaborado por la Coordinadora Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos, qué papel ocupa la orientación clínica en el conjunto del perfil profesional del psicólogo del deporte. Para ello nos basamos también en el borrador, esperemos que definitivo, que la propia Coordinadora posee, y que mejora sustancialmente el presentado por el anterior autor.

2.1..–Algunos apuntes sobre el perfil profesional del psicólogo del deporte.

Como ya hemos apuntado, no vamos a analizar en profundidad el perfil completo del psicólogo del deporte, sino sólo aquellos aspectos que hacen referencia al objeto de este trabajo. Empezamos por la definición consensuada por todos los psicólogos:

El Psicólogo de la Actividad Física y del Deporte es aquel que desarrolla sus funciones dentro del campo de la Psicología de la Actividad Física y el Deporte y posee la formación y acreditación correspondiente. Específicamente su rol se desenvuelve en los siguientes ámbitos:

1.–Deporte de Rendimiento.

- Deporte Profesional.

- Deporte de Alto Rendimiento.

- Deporte de otros Niveles de Rendimiento.

2.–Deporte de Base e Iniciación.

- Actividad Física y Deporte Escolar y Universitario.

- Deporte Comunitario.

3.–Deporte de Ocio, Salud y Tiempo Libre (Juego y Recreación).

- Deporte para todos.

- Deporte para poblaciones con necesidades especiales (minusvalías, tercera edad, marginación, ...).

Vamos ahora a ir entresacando ahora aquellos aspectos interesantes para enmarcar la orientación clínica. Así, al tratar el campo de aplicación del psicólogo del deporte, y aún no quedando clara, se puede admitir que las funciones a (evaluación y diagnóstico) y c (intervención), al menos nos permitirían pensar en la posibilidad de que esta orientación encaje en dichas funciones. A partir de este inicio, sólo existen dos referencias indirectas a la orientación clínica (pero precisando que en ningún momento se menciona la palabra clínica). En concreto al tratar el ámbito de trabajo relacionado con el deporte de base e iniciación, se menciona que será función del psicólogo del deporte formar a técnicos, monitores y entrenadores, para su posterior aplicación a la población normal y especial (con dificultades de aprendizaje, alteraciones psicomotrices, etc...), lo cual nos obliga a pensar que el formador deberá tener conocimiento relacionados con algunas patologías psicológicas.

Por otra parte, y ya en el contexto del deporte ocio, salud y tiempo libre (juego y recreación) se plantea que existe amplio reconocimiento de los efectos beneficiosos producidos por la actividad física regular y el ejercicio, tanto desde el punto de vista físico como psicológico. Así, se han elaborado y puesto en marcha distintos programas de actividad física con fines terapéuticos y de salud, contemplando la necesidad de evitar el fenómeno de abandono y facilitar la iniciación y la adherencia a los mismos, tareas que incumben plenamente al ámbito profesional de la Psicología. También aquí parece necesaria un cierto conocimiento en algunas de las áreas de la psicología clínica.

Podemos concluir que institucionalmente, y basándonos en el análisis pormenorizado del documento mencionado, no se admite, al menos de una forma evidente, la orientación clínica en el psicólogo del deporte, a pesar de que autores relevantes, que se referenciaron al inicio de este epígrafe, manifiestan

su propuesta multidisciplinar del psicólogo del deporte. Pero quizás resulte más relevante contrastar lo que desde el Colegio Oficial de Psicólogos se plantea como perfil profesional de este psicólogo, y los conocimientos que se imparten en uno de los Master de Psicología del Deporte más relevantes que existen en España.

En ningún casos se obvian los aspectos fundamentales del trabajo del psicólogo del deporte; sin embargo sí se le concede cierta relevancia a la parte más relacionada con la psicología clínica. Veamos algunas de las asignaturas impartidas:

–Master de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. 1995. Director José María Buceta:

- Ejercicio físico, psicología y salud.
- Lesiones deportivas: fisioterapia, ortopedia e intervención psicológica.
- Psicología de la personalidad.
- Alteraciones emocionales.
- Psicología Clínica en el deporte de competición.

Si repasamos el anterior listado, parece más que evidente que los psicólogos del deporte formados en este Master sí adquieren conciencia de la necesidad de una orientación clínica también como psicólogos del deporte. Parece claro que completa su perfil profesional, independientemente de que aún "suene" tabú pensar en un psicólogo del deporte atendiendo a los aspectos clínicos del deporte.

Por último, nos queda recordar que la Association for the Advancement of Applied Sport Psychology (AAASP), tiene establecidos los criterios que permiten acreditar al psicólogo del deporte. Concretamente el criterio obligatorio número 6 señala lo siguiente "conocimiento de evaluación psicopatológica".

Una vez descrita la realidad existente en cuanto a la percepción que tenemos del perfil profesional del psicólogo del deporte en su relación con el componente más clínico del deporte, vamos a intentar responder a la pregunta que nos formulábamos al inicio de este trabajo.

3.-Por qué una orientación clínica en el psicólogo del deporte.

Señalaremos de nuevo que entendemos la necesidad de un perfil profesional del psicólogo del deporte centrado en aspectos preventivos, educativos o de asesoramiento, pero que no son objeto de este estudio. Nos centramos exclusivamente en el componente clínico por entender que es una laguna existente en nuestro perfil, que se renunció a ella, y que deberíamos retomar para configurar mejor nuestro trabajo futuro.

-Conocimientos de evaluación psicológica en cuanto a psicopatología.

Los protagonistas del contexto de portivo, en el que trabajamos, no están exentos de la posibilidad de sufrir algún problema-trastorno psicológico, que antecede o media en la realiad que nosotros podemos estar trabajando. Su detección, independientemente de quién intervenga se hace necesaria si queremos que nuestro trabajo no se vea afectado por el mismo.

-Primera intervención en el problema-trastorno psicológico.

Una vez detectado algún tipo de problema el psicólogo del deporte ha de intervenir, ya que será el que le indique qué ha de hacerse, pero además es probable que deba responder a preguntas concretas y oriente en función de los requerimientos de quien sufre el problema.

-Intervenciones específicas.

En situaciones donde aparecen crisis provocadas por el propio contexto deportivo, pero también familiar o social, el primero que habrá de intervenir (aunque posteriormente la persona sea "derivada" a otro psicólogo) será el

psicólogo del deporte.

–Tareas "clínicas" específicas.

En determinados contextos, deporte iniciación o deporte ocio, se va requerir frecuentemente nuestros servicios en función de aspectos relacionados con el deporte como alternativa a conductas desviadas, modelo de integración social, mejora del estado psicológico, entre otras.

–Asesoramiento general.

En la mayoría de los casos las personas con las que trabajamos en el contexto deportivo nos conocen como psicólogo; es fácil que se nos requiera para que les informemos o asesoremos sobre qué hacer ante problemas psicológicos, ajenos o no al deporte.

–Intervención en problemas específicos del deporte.

Si bien no podemos afirmar que existan problemas psicológicos propios del contexto deportivo, sí existen determinadas realidades que son más propias de este contexto que de otros (problemas alimentarios, conductas obsesivas, síndrome de burnout, etc...), que nos obligan no sólo a conocer bien dichos problemas como a saber manejarlos en las situaciones en las que se dan.

Quizás puedan existir otras razones, pero las aquí descritas nos hacen pensar que el psicólogo del deporte ha de poseer unos conocimientos clínicos mínimos que garanticen que será capaz de dar respuesta a los acontecimientos que aparezcan. El hecho de que sea el mismo el que intervenga clínicamente nos parece, en general, innecesario, y quizás improcedente, si bien debe ser su propia competencia la que, al menos en situaciones específicas del deporte, determine si podría ser él el que hiciera frente a dichas situaciones.

4.–Referencias bibliográficas.

Cantón, E. (1996). La profesión del psicólogo de la actividad física y el

deporte. *Informació Psicológica*, 62, 4–8.

Caracuel J.C. y Pérez, E. (1996). El papel profesional del psicólogo del deporte y su formación. En E. Pérez y J.C. Caracuel (Eds.), *Psicología del deporte. Investigación y aplicación*, (pp. 399–410). Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.

Cruz, J. (1991). Historia de la psicología del deporte. En J. Cruz y J. Riera (Eds.), *Psicología del deporte: Aplicaciones y perspectivas* (pp. 13–42). Barcelona: Martínez Roca.

Cruz, J. (Ed.) (1997). *Psicología del deporte*. Madrid: Síntesis.

Danish, S.J. y Hale, B.D. (1981). Toward an understanding of the practice of sport psychology. *Journal of Sport Psychology*, 3, 90–99. Traducción en J. Cruz y J. Riera (Eds.) (1991), *Psicología del deporte: Aplicaciones y perspectivas*, (pp. 63–76). Barcelona: Martínez Roca.

Jiménez, J. y Garcés de Los Fayos, E. J. (1997). El papel profesional del psicólogo del deporte. En E.J. Garcés de Los Fayos (Coord.), *Manual de psicología del deporte. Conceptos y aplicaciones* (pp. 55–84). Murcia: Capítulotres Editores.

Martínez, L. (1995). Perfil, rol y formación del psicólogo de la actividad física y del deporte. *Papeles del Psicólogo*, 63, 61–64.

Palmi, J. (1997). Componentes psicológicos de las lesiones deportivas. En J. Cruz (Ed.) (1997). *Psicología del deporte* (pp. 215–244). Madrid: Síntesis.

Riera, J. (1985). *Introducción a la psicología del deporte*. Barcelona: Martínez Roca.

United States Olympic Committee (1983). US Olympic Committee establishes guidelines for sport psychology services. *Journal of Sport Psychology*, 5, 4–7.